la tasacion del terreno q.e de la propiedad de D.ª Carlota Stárico ha quedado p.ª vía pub.ª de la casa n.º 4 calle del Barandillo.

citada Comision de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion de la tasacion practicada por el Arquitecto Municipal, del terreno que ha quedado para vía pública, de la casa número cuatro, sita en la calle de Barandillo, propiedad de D.ª Carlota Stárico, que se le ordenó demoler como ruinosa, y que caso de estar conforme la interesada, se le abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto treinta y seis pesetas sesenta céntimos, importe de los tres metros sesenta y seis decímetros superficiales de terreno á razon de diez pesetas metro.

D. el de dha. Sra. en la casa n.º 49. calle de la puerta de Orihuela.

Asimismo, y conforme al parecer de dicha Comision, se acuerda en votacion unánime, aprobar la tasacion practicada por dicho Arquitecto, del terreno que ha quedado para vía pública, de la casa n.º cuarenta y nueve de la calle de la Puerta de Orihuela, propiedad de D.ª Carmen Stárico, que se le ordenó demoler como ruinosa, y que, caso de estar conforme, se le abone ciento setenta y dos pesetas cuarenta y cuatro céntimos, diferencia entre el terreno que ha quedado por la calle del Cigarral y el tomado por el de la Puerta de Orihuela, á razon de seis pesetas metro.

Se apruebe el presupto. de las obras p.ª el local q.e han de ocupar los Juzgados en el edificio Almudí y q.e se ejecuten por admon.

Visto el dictámen de la repetida Comision de Policía Urbana, y de conformidad con el mismo, acuerda el Ayuntamiento en votacion unánime, aprobar el presupuesto para el arreglo del piso principal que han de ocupar los Juzgados de Instruccion en el edificio contiguo á la Audiencia, importante mil nove-

Ayuntamiento de Murcia